

11

Noé Molina O.

ACTA No. 27 SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 30 de septiembre del año 2025, siendo las 09:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Feliciano Valle Sandoval, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo y Mónica López Hernández; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidores respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 12 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, teniendo justificante del Regidor Noé Molina Ortiz y del Regidor Gregorio Hernández Romero, por lo que le informo que existe Cuórum Legal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

Yareli Cardoza R.
Soila C. LASCANO B.

ACUERDO

Túnel de Arboles
Unidad Social
Notas Montoya

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA NO. 27 ORDINARIA

30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

9:00 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.-LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A PROPUESTA DE LA REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DE OBRAS SOCIALES PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DESCRIPTAS EN SU RELACIÓN ANEXA.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTA DE IMONER EL NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL "LOS

Yareli Cardoza R.

PVB

Sonia C. LASCANO B.

HERMANOS COTA", A LA SEGUNDA ETAPA DEL MALECÓN DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA.

Firma de Cordeños
4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 55 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, DE ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA, INICIATIVA DE DECRETO RELATIVA A LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 26 Y 27, DE SU REGLAMENTO; 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y DEMÁS RELATIVOS, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DE SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRIPTAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERÍODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura,

Yareli Cardoza R.

Sonia C. LASCANO B.

FJS

Fernando Cardoza
discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del Ayuntamiento.

Note No. 01

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Informo a los miembros del H. Cabildo, que por la cercanía de la celebración de la sesión anterior, con la presente, no fue posible concluir la elaboración del proyecto de acta de la sesión anterior, por tal motivo no se agregó a sus carpetas de trabajo; procediendo en este supuesto, de conformidad con el artículo 43, último párrafo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, a solicitar la dispensa de su lectura, para tomarla en consideración en la próxima sesión de Cabildo.

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto tres del orden del día, para la presente sesión y escuchadas las justificaciones, emitidas por el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, para la dispensa de aprobación del acta de la sesión anterior, le solicito al propio Secretario, proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, su dispensa, en la inteligencia que habrá de presentarse en la próxima sesión de Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, para tomarla en consideración en la próxima sesión de Cabildo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos dispensar la lectura del acta número 26, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 26; PARA TOMARLA EN CONSIDERACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN".

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en los artículos 53 y 54, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Participación Ciudadana, a propuesta de la Regidora Mónica López Hernández, iniciativa de reforma al Reglamento de los Comités de Obras Sociales para el municipio de Guasave, Sinaloa.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias, Ciudadana Presidenta, con su permiso, y con el permiso de todas y de todos ustedes

Yareli Cardoza R.

Sonia C. Lascano B.

FVS

Fernando Archivio

No es Nuestra D.

integrantes de este Honorable Cabildo les informo que con fecha de la sesión de Cabildo anterior en el punto de asuntos generales en la intervención de la Regidora Mónica López Hernández, no se entregó aquí a vista de todas y de todos ustedes una iniciativa de modificación a Reglamento de los Comités de Participación Ciudadana del Municipio de Guasave, la cual viene con un oficio, al cual le vamos a dar lectura a continuación.

Asuntos de presentación de iniciativa de modificación del Reglamento de Comités de Participación Ciudadana del municipio de Guasave.

C. Feliciano Valle Sandoval.

Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave.

Quien suscribe, Mónica, López Hernández, Regidora del H. Ayuntamiento de Guasave, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 29, 30 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal de la Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, me permito someter a consideración de este Honorable Cabildo la siguiente:

Iniciativa de Modificación al Reglamento de los Comités de Participación Ciudadana en Municipio de Guasave.

Exposición de Motivos.

La participación ciudadana constituye un pilar esencial en la consolidación de la democracia municipal, al ser el mecanismo que permite a las y los ciudadanos incidir de manera directa en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas locales. En el caso de Guasave, los Comité de Participación Ciudadana han demostrado ser espacios de gestión comunitaria que contribuyen a fortalecer el vínculo entre el gobierno y sociedad; sin embargo, la dinámica social contemporánea demanda estructura más modernas, transparentes e incluyentes.

El Reglamento vigente de los Comité de Participación Ciudadana fue diseñado con el propósito de fomentar la organización comunitaria y la colaboración con el H. Ayuntamiento. No obstante, la experiencia práctica en la conformación y operación de los comités ha puesto en evidencia a ciertas limitaciones que requieren ser atendidas mediante una reforma normativa que garantice:

1. La incorporación de la perspectiva de género: Es indispensable asegurar la representación equitativa de mujeres y hombres en los órganos comunitarios, que promueva el liderazgo femenino la prevención de la violencia y la generación de entornos de igualdad sustantiva.
2. La transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos: Uno de los principales retos de los comités es asegurar que los recursos financieros,

Yareli Cardoza R.

SOLIA E. LASCANO B.

FJS

Mónica Montoya

materiales y en especie de otorgados para proyectos comunitarios se manejen de manera clara y responsable. Por ello, resultan necesarios establecer obligaciones normativas de transparencia activa, informes financieros periódicos y mecanismos de contraloría social que permitan a la ciudadanía supervisar directamente el destino de recursos.

3. La capacitación permanente obligatoria: Para que los comités sean realmente eficaces productivos y alcancen los objetivos para los que fueron creados, es indispensable que los integrantes cuenten con herramientas de formación continua. La capacitación debe incluir principios básicos de la participación ciudadana metodología para crear comunidad, diseño de proyectos de desarrollo social, mecanismo de prevención de conflictos, buenas prácticas de transparencia y liderazgo comunitario.

Con esta reforma se busca actualizar y fortalecer al máximo las funciones de los Comités de Participación Ciudadana y Guasave asegurando que: la inclusión y equidad de género sean ejes transversales de su organización, plataformas de transparencia y rendición de cuentas sean prácticas obligatorias y verificables; y la capacitación permanente garantice que los comités operen con eficiencia, eficacia y visión de futuro.

En suma, esta iniciativa se orienta a transformar a los Comités de Participación Ciudadana en verdaderos espacios de gobernanza comunitaria, que promueve la corresponsabilidad social, fortalezcan la democracia participativa y contribuyan al desarrollo integral de las comunidades de Guasave.

Punto de acuerdo

ÚNICO.- Se turne la presente iniciativa a las Comisiones Correspondientes de Gobernación y Participación Ciudadana para su análisis, discusión y en su caso aprobación, modificando el Reglamento de los Comités de Participación Ciudadana del Municipio de Guasave conforme a la propuesta anexa.

Atentamente: Mónica López Hernández,
Regidora del H. Ayuntamiento de Guasave.

Así mismo se adjunta junto con el presente oficio ya lo que viene siendo el proyecto iniciativa de reforma al dicho Reglamento, el cual viene siendo la propuesta de la Regidora y en este caso viene en el orden del día para ponerlo a consideración de ustedes para turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y Participación Ciudadana es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto uno de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Participación Ciudadana, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

Yareli Cardoza R.

SOUIA C. LASCANO B.

Fernando Cárdenas

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisiones Unidas de Gobernación y Participación Ciudadana, a propuesta de la Regidora Mónica López Hernández, iniciativa de reforma al Reglamento de los Comités de Obras Sociales para el Municipio de Guasave, Sinaloa. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad de votos lo correspondiente al punto No. 1 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A PROPUESTA DE LA REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DE OBRAS SOCIALES PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA."

Y. Cardoza R.
--- La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto dos de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, solicitudes de jubilación de Trabajadores Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Guasave, descritas en su relación anexa.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

V. Montoya
--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias, Ciudadanas Presidenta, con su permiso y con el permiso de los integrantes de este honorable Cabildo les informo, que hemos recibido la solicitud de parte de la Secretaría General del Sindicato de Trabajadores en Servicio del Ayuntamiento de Guasave y a su vez hemos solicitado también la opinión como ha sido ya concurrente cada vez que se llega a un caso de alguna solicitud de jubilación al área jurídica y ahora nos corresponde el ponerlo a consideración de todas y de todos ustedes para su turno a la Comisión correspondiente en este caso de dos solicitudes de jubilación por años de servicio en un sentido de la trabajadora sindicalizada ciudadana, Fidelia López Jiménez y también solicitar la jubilación por año de servicio del trabajador sindicalizado ciudadano José Antonio Anaya Rodríguez. En este caso correspondería después posterior a la aprobación de todas y de todos ustedes este turnarlo a la Comisión del Trabajo y Previsión Social para que la Comisión dictamine si cumplen o no y en su momento pueden ser otorgados los derechos de su jubilación es cuánto ciudadana Presidenta.

C. Montoya
--- La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto dos de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H.

Yareli Cardoza R.

Sonia E. Vásquez B

FVS

Firma de Presidenta

Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

Noe Moraña O.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, solicitudes de jubilación de Trabajadores Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Guasave, descritas en su relación anexa. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DESCRIPTAS EN SU RELACIÓN ANEXA."

Ch. Valdés

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto tres de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en el artículo 66 del Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso propuesta de imponer el nombre de la agrupación musical "Los Hermanos Cota", a la segunda etapa del Malecón de esta ciudad de Guasave, Sinaloa.

Resulta imperativo, reconocer y aplaudir el talento Guasavence, y en esta ocasión quiero referirme a Los Hermanos Cota, cuya trayectoria consta de 50 años alegrando a la gente con su música, pero sobre todo se ha caracterizado por poner en alto el nombre de Guasave en sus canciones, demostrando el amor y orgullo que sienten por el municipio que los vio crecer. Es por ello que, en pro de homenajear el cariño y orgullo que han demostrado hacia este municipio, propongo nombrar "Los Hermanos Cota" a una vialidad de esta ciudad, haciendo de su conocimiento que, para tal efecto, solicité a IMPLAN que me proporcionara 3 opciones de vialidades sin nombre, para elegir la más viable. Las opciones propuestas por IMPLAN, fueron las siguientes:

- Continuación del Malecón María del Rosario Espinoza, desde altura Puente vado, hasta altura de conexión con calle Cuauhtémoc
- Vialidad principal Country Club Los Álamos
- Vialidad principal en VIDAFEL

Después de analizar las 3 propuestas, y tomando en cuenta que la continuación del Malecón, desde altura Puente vado, hasta altura de conexión con calle Cuauhtémoc, es una vialidad que

Yareli Cardoza R.

TJS

Sonia E. Lascano B.

Términos de Referencia

se busca siempre mantener entrelazada con la cultura y el turismo, que mejor que asignarle un nombre que la ciudadanía conozca y que sea de fácil aprendizaje para los turistas que visiten nuestro municipio.

Atte. Hermano O.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Antes quisiera hacer de manera muy respetuosa y gracias a la propuesta que usted hizo y a la aceptación de la Comisión de Concertación Política estuvo presente en esta sesión de la Comisión de Concertación Política el Arquitecto David Rojas, que es el director de IMPLAN, quien se encuentra presente el día de hoy aquí en la sesión quisiera solicitar en base a los acuerdos que tuvimos en la Comisión de Concertación Política que el Honorable pleno de este Cabildo le diera el uso de la voz para que de una u de otra manera pudiera ampliar la información a los demás compañeros Regidores que no estuvieron presentes en la Comisión de Concertación si así lo dispone bien usted y el pleno.

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Bueno, si están de acuerdo que tome la palabra el licenciado Rojas adelante, favor de levantar la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad de votos otorgar el uso de la voz al C. Arq. David Ignacio Rojas Escarregaa Director General del Instituto Municipal de Planeación Guasave (IMPLAN), estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTORGAR EL USO DE LA VOZ AL C. ARQ. DAVID IGNACIO ROJAS ESCARREGAA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN GUASAVE (IMPLAN)."

--- **El C. Arq. David Ignacio Rojas Escarregaa Director General del Instituto Municipal de Planeación Guasave**, dice: Buenos días con el permiso de todos ustedes así es se llevó la solicitud a las oficinas de IMPLAN para darle el nombre a lo que viene siendo una calle, una avenida, o en este caso el Malecón a Los Hermanos Cota.

Los hermanos Cota, como nuestra Presidenta lo ha dicho, es una institución musical que ha llevado nombre de Guasave no solamente en nacional sino internacionalmente entonces, nosotros propusimos tres casos.

Uno es en Vidafel, que es un desarrollo que se está generando en estos momentos en la ciudad.

El otro es por donde está Álamos Country y el desarrollo del Country Club, que también es una avenida que todavía no cuenta con un nombre apropiado.

Y el tercero que para mí, y la Presidenta y el Comité de Concertación, fue el mejor, fue la continuación del Malecón, que es del puente vado hacia la calle Cuauhtémoc más que nada en esta ocasión, se está dando esas oportunidades ya que el Malecón va a seguir creciendo. Otro nombre se le puede dar después a algún Guasavence famoso o alguien que lo necesite del puente de la Cuauhtémoc hasta la curva de San Pedro.

Vareli Cardoza R.

Sonia c. LASCANO B.

Funcion de Ayuntamiento

Entonces, tenemos nosotros varias opciones para llevar a cabo estos diferentes necesidades de otorgarles este reconocimiento a grandes Guasavences que han estado en este municipio y ha llevado en alto, como lo dijo nuestra Presidenta, en nombre de Guasave no solamente nacional, sino internacionalmente.

Entonces, la mejor opción fue la continuación del Malecón del puente vado hacia la calle Cuauhtémoc.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Antes de que, perdón, antes de que finalice, el día de la Comisión de Concertación, se creó una confusión derivado de que existe una calle Cuauhtémoc y un callejón Cuauhtémoc que para efectos de la dirección de IMPLAN y de los planos aprobados, ambas serían calle Cuauhtémoc nos gustaría que nos aclarara a que calle Cuauhtémoc se refiere cuando nos habla del puente vado hasta la calle Cuauhtémoc.

--- **El C. Arq. David Ignacio Rojas Escarregaa Director General del Instituto Municipal de Planeación Guasave**, dice: Principalmente, ustedes conocen el Desarrollo Urbano Rio Sinaloa y en el Desarrollo Urbano Rio Sinaloa existe una propuesta de un puente. Este puente vendría por lo que veía, se conocían como callejón Cuauhtémoc para conectar la parte del Guasave antiguo con el Guasave moderno entonces, a la hora que se genera ese puente, tal vez, como ya se van hacer dos puentes con el nombre de Cuauhtémoc, tal vez uno le tendrá que poner Cuauhtémoc 1 o Cuauhtémoc 2 o Cuauhtémoc norte o Cuauhtémoc sur, dependiendo las necesidades. En este momento, no es necesario, ya que todavía el puente no se ha realizado, simplemente llegamos a lo que viene siendo el callejón Cuauhtémoc que todavía tiene ese nombre y posteriormente se cambiará a calle Cuauhtémoc cuando el puente se realice entonces, el trayecto de lo que viene siendo el malecón con este nuevo nombre viene de lo que es el vado hasta lo que viene siendo el callejón Cuauhtémoc que es donde termine ahorita lo que se hizo el pavimento del nuevo malecón.

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidora Dra. Zulma.

--- **La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Buenos pues la verdad estoy muy contenta porque se le reconozca esta agrupación musical y que mejor con una vialidad o el malecón como lo bien lo dijeron porque es un lugar donde comúnmente acostumbran a visitar los Guasavences es un lugar donde pues ahí va a estar a la vista el nombre de esta agrupación que como lo mencionaron es una agrupación que le ha reconocido Guasave no

Yareli Cardoza R.

Sonia C. Lascana B.

Fernando Cárdenas

soy nacional sino internacionalmente y que en cualquier rincón de Guasave es reconocido entonces pues estoy más que de acuerdo con el reconocimiento.

Nicé Mouna O.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidora maestra Olga.

---**La C. Regidora Olga Lidia Contreras López**, dice: De igual manera, estoy totalmente de acuerdo considero que quien las personas que le han dado mucho un buen lugar a Guasave como en el caso de María del Rosario Espinoza y hoy Los Hermanos Cota, pues creo que merecen que nosotros tomemos en cuenta esa trayectoria y que precisamente lleve el nombre del malecón, esa parte del malecón, el nombre de Los Hermanos Cota.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidora Mónica.

---**La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Gracias Presidenta, bueno una vez más que ya lo vimos cuando develamos la estrella del malecón hablar de Los Hermanos Cota y hablar de la identidad Guasavence pero no solo del Guasavence típico sino del Guasavences alegre, el solidario, el que busca construir mejores condiciones de vida para su familia el que sale incluso fuera a buscar como regresar con mejores alternativas, pero sobre todo de una tradición que nos ha llenado de muchas cosas buenas entonces, solo para coincidir con mis compañeras Regidoras creo que es un gran acierto y si bien ya la estrella develada daba una relevancia importante a este grupo musical, yo creo que con ese nombramiento Presidenta que estás proponiendo para la calle vamos a hacer que quede para la posteridad entonces, totalmente de acuerdo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Hacer un comentario, dos comentarios en ese sentido, que creo que son importantes para aumentar o argumentar un poco más la propuesta primero, recordar que esta propuesta es una propuesta ciudadana, que nace de la ciudadanía, en una propuesta a esta presidencia municipal, que es traída incluso al Cabildo en sesiones anteriores por la maestra Regidora Olga Lidia, una propuesta de más de 600 firmas ciudadanas que solicitan, que se dé esta posibilidad, y que la Presidenta la retoma y empieza a hacer las valoraciones a través de las vías correspondientes como es la dirección de IMPLAM y la dirección de Planeación Urbana. Y segundo, que hicimos la invitación de manera, digamos lo no muy clara, porque se buscaba la idea también de la sorpresa, sobre todo, porque debemos recordar que la agrupación de Hermanos Cota es una agrupación familiar, como bien lo dice el nombre, que ya creo que no se dicen dos o tres generaciones, entonces hablamos con las generaciones más nuevas para que invitaran a las generaciones anteriores sin embargo, se encuentran en una gira que estuvieron en fin de semana en Nayarit y ahorita están en la Ciudad de México, y les habremos de comunicar terminando la sesión, la decisión que haya tomado este Honorable

Fernando Ardenis

pleno. Sin embargo, la idea de la invitación era para que ellos tuvieran presentes sin embargo por cuestiones de agenda no pudieron estarlo, pero en caso de ser aprobado por este Honorable Cabildo, se buscaría un encuentro de manera posterior con todos los integrantes de este Honorable Cabildo, pues para informarles la decisión que en su momento se pudiera haber tomado es cuánto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está suficientemente debatido.

Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de imponer el nombre de la agrupación musical "Los Hermanos Cota", a la segunda etapa del Malecón, que comprende del puente "Pepe Chuy" al callejón Cuauhtémoc de esta ciudad de Guasave, Sinaloa. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad de votos el punto No. 3 en los términos planteados estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA IMPONER EL NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL "LOS HERMANOS COTA" A LA SEGUNDA ETAPA DEL MALECÓN DE LA CIUDAD DE GUASAVE, QUE COMPRENDE DEL PUENTE "PEPE CHUY" AL CALLEJÓN CUAUHTÉMOC DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA."

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto cuarto de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 31 y 55 de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso solicitud del Tesorero Municipal, de enviar al H. Congreso del Estado de Sinaloa, para su aprobación definitiva, Iniciativa de Decreto relativa a los valores unitarios del suelo y de las construcciones del Municipio de Guasave, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

Ternor Cardenas
--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Les informo que con fecha 25 de septiembre del 2025 recibimos de parte del MAE. Edgar Adair Espinoza Robles Tesorero Municipal, un oficio, el cual le voy a dar lectura continuación.

En cumplimiento a los artículos 31 y 35 de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa, se presenta a Ayuntamiento el Acta de Asamblea Ordinaria de la Junta Municipal de Catastro, celebrada el día 26 de agosto del año en curso, que aprueba los valores unitarios del suelo y de las construcciones del municipio Guasave; correspondientes a la Cabecera Municipal y los centros poblados de Gabriel Leyva Solano, Tamazula, El Burrión, Estación Bamo, Bamo Pueblo y Palos Blancos, propuestos por el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal de 2026; por lo que solicita sea incluido en los temas a tratar en la próxima sesión de Cabildo.

Lo anterior, para que una vez aprobado por el Honorable de Ayuntamiento proceder a enviar por iniciativa Decreto, al Congreso del Estado de Sinaloa para su aprobación definitiva.

Sin más por el momento me despido enviando un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

Así junto con el oficio, adjunta lo que viene siendo el acta y la propuesta de iniciativa, que a decir de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa, este Honorable Cabildo lleva la aprobación para que sea turnada al Congreso del Estado de Sinaloa. En este caso es el Congreso del Estado de Sinaloa que dará la aprobación final de cuáles son los valores unitarios en el tema de Catastro y de las construcciones en el tema del municipio Guasave, pero a este Honorable Cabildo le corresponde la aprobación de que sea enviada al Congreso del Estado es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidora Mónica López.

---La C. Regidora Mónica López Hernández, dice: Muchas gracias, Presidenta con tu permiso y de todas las personas que nos acompañan solamente comentar, Presidenta que este tipo de tema siempre causa algún tipo de incertidumbre a la ciudadanía. Los aumentos catastrales, si bien por Ley se tienen que actualizar de acuerdo a la inflación que responsablemente se está haciendo por debajo, incluso de ese índice, es muy importante que podamos expresarle la ciudadanía, dos cosas la primera, que su perdió al tener un aumento catastral, es un perdió que le da plusvalía a su propiedad y que de alguna otra manera se

Noe Noyua

Fernando Cardenas

transformará o se convertirá en algún beneficio para ellos. Y segundo, Presidenta a trabajar de nuevamente e incansablemente a tener la responsabilidad de usar aquellos recursos que se han llegado a este Ayuntamiento derivado al pago de los prediales que se hará en el 2026 se ha utilizado de manera responsable, de manera clara y que podamos siempre transformar eso en puro beneficio para la sociedad es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está suficientemente debatido.

Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Gracias ciudadana Presidenta, antes de ponerlo a consideración solamente quiero agradecer al Director de Catastro Municipal que se encuentra presente para estar pendiente de cualquier situación el Lic. Horacio López Avalos, muchas gracias por estar aquí presente.

Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de enviar al H. Congreso del Estado de Sinaloa, para su aprobación definitiva, iniciativa de Decreto relativa a los valores unitarios del suelo y de las construcciones del Municipio de Guasave, para el Ejercicio Fiscal 2026. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad de votos el punto No. 4 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 55 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA, INICIATIVA DE DECRETO RELATIVA A LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026."

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto quinto de los asuntos a tratar que se refiere: con fundamento en los artículos 34 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento; 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave y demás relativos, se presenta para su análisis discusión y aprobación en su caso, dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, de solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta

Fernando Cardoza

de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo.

Le otorgo el uso de la voz al C. Regidor Domingo Espero Herrera, Presidente de la Comisión de Gobernación, para que de lectura al dictamen.

---El C. Regidor Domingo Espero Herrera, dice: gracias Ciudadana Presidenta, con su permiso, procederé a dar lectura al dictamen.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

P R E S E N T E.-

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN que suscribe, le fue turnado para su estudio y dictamen, solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo.

ANTECEDENTES

I.- En ejercicio de la facultad que les confieren los artículos 34 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento; a la Comisión de Gobernación, le fue turnado en Sesión Ordinaria de Cabildo número 26, solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo.

CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES

I. Conforme a lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento; es atribución del Honorable Ayuntamiento de Guasave, a través de la comisión de Gobernación, analizar, discutir y aprobar ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas.

II. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de funcionamiento, hasta por un máximo de dos horas y por un período que no exceda de tres meses, conforme a lo señalado en el artículo 32, párrafo segundo, de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

Fernan de Arredondo

Nec Nomina O.

En razón a lo anterior, estas Comisiones Dictaminadoras consideran pertinente la propuesta presentada bajo las consideraciones que se exponen a continuación:

EN LO GENERAL

I. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de funcionamiento.

Lo anterior, tiene su fundamento en los artículos 34 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento, el cual establece lo siguiente:

Artículo 34. Los Ayuntamientos con el acuerdo mayoritario de sus integrantes, de conformidad con las circunstancias de cada municipio, podrán proponer a las autoridades correspondientes, la modificación de horarios y de días regulares de funcionamiento, los cuales, para que entren en vigor deberán contar con el acuerdo de éstas.

Artículo 26. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de funcionamiento, hasta por un máximo de dos horas y por un período que no exceda de tres meses, conforme a lo señalado en el artículo 32, párrafo segundo, de la Ley.

Artículo 27. La solicitud de ampliación de horarios a que se refiere el artículo anterior, deberá realizarse por escrito ante el Ayuntamiento que corresponda, especificando las causas que motivan la petición de dicha ampliación de horario, debiéndose presentar por lo menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretenda ampliarlo. El Ayuntamiento de que se trate, propondrá a la Dirección las solicitudes respectivas, para que con su anuencia puedan ser autorizadas hasta por un plazo de tres meses.

II. En ese sentido, se estudian solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa.

EN LO PARTICULAR

I. La Comisión de Gobernación realizó reunión de trabajo, con el propósito de estudiar de manera responsable cada una de las solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias

Yareli Cardoza R.

SOLIA C. LASCANO B.

Firma de Arredondo

para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, turnado a esta comisión por el H. Cabildo.

Nicolás Molina

II. Que una vez analizada las solicitudes de trámite presentadas por los representantes legales y la relación de establecimientos, que operan venta de bebidas con contenido alcohólico, referente a *ampliaciones de horarios que solicitan*, se determina, por esta comisión, que este justifica su actuar, conforme a lo establecido para ello en la referente ley, citada en LO GENERAL, del presente dictamen. Mismas que anexan al dictamen debidamente firmadas.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Gobernación se permite someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN:**

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN, DE LAS AMPLIACIONES DE HORARIOS, SOLICITADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES GIROS DE ESTABLECIMIENTOS, QUE OPERAN VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN LOS TÉRMINOS DEL LISTADO QUE SE ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PRODUCTO DE LA REUNIÓN DE DICHA COMISIÓN Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DICTAMEN. AMPLIACIONES DE HORARIO POR PERÍODO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.

Sala de Regidores, del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 24 (veinticuatro) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Yareli Cardoza R. *Sonia E. LASCANO B.*

b. Cárdenas
Al no existir participaciones le solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

b. Cárdenas
--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se autoricen las ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

b. Cárdenas
Les informo que ha sido aprobado con unanimidad de votos el punto No. 5 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, 26 Y 27, DE SU REGLAMENTO, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRIPTAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERÍODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO."

V. Valdés
--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotadas las participaciones y concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

Adelante Regidora Mónica.

C. López Hernández
--- **La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Con su permiso compañeras y compañeros, comentarles Presidenta al día de ayer, tuve la oportunidad de asistir a un lunes cívico en la escuela de Lázaro Cárdenas en Corerepe, estando ahí una madre de familia, me pidió que si lo podría acompañar a revisar un problema de drenaje, como sé que hay muchos que existen en el municipio desafortunadamente me di a la tarea de ir a caminar es un tramo importante, más o menos como de unos 150 metros esta era una calle que estaba en buenas condiciones, se tuvo la consideración de ir aplanar la calle para que quedara todavía mejor, pero al parecer el desgaste de la tubería no soportó el peso de la maquinaria y destrozó la tubería del drenaje, convirtiéndose toda la calle en un río de aguas negras las familias ya tienen aproximadamente, me dijeron que desde febrero que sucedió esta circunstancia, me

Yareli Cardoza R.

Sonia C. LASCANO B.

han dicho que ya fueron a la JUMAPAG que están revisando el tema, pero me pareció muy importante poder hacerlo se expresar a todas las compañeras y los compañeros aquí presentes para ver dos cosas importantes:

Fernando Cardona
También
Vocales

La primera revisar Presidenta de qué manera pudiera ir a minimizar, entiendo que el tema de los recursos es un tema toral en esta administración y que al mejor no se puede hacer una obra completa para arreglar como debería de ser, pero si buscarme minimizar el impacto de la inocuidad, sobre todo, las familias están muy preocupadas porque el tema del dengue ya les ha dado algunas, pero sobre todo es un correr de aguas negras intenso y de manera permanente que está ahí, ya con más calma te hago llegar exactamente la ubicación, incluso las familias estamos hablando que viven casi 40, 50 familias en esa calle, me comentaron el día de ayer que están dispuestas que si es necesario ellas hacer alguna portación para que en conjunto la ciudadanía con el Ayuntamiento se pudiera generar yo les dije incluso que yo también me metía la polla con tal de buscar cómo sí podemos mitigar en lo que podemos lograr este conseguir los recursos.

Y el segundo punto Presidenta aprovechando que ya está la discusión de la Ley de Ingresos y Egresos en el Congreso de la Unión que posteriormente será aquí en el Congreso del Estado yo quisiera exhortar no nada más a los que estamos y a las que estamos aquí, sino que les tocáramos la puerta de los Diputados Locales a los Diputados Federales y que fuéramos a exigir que le den un presupuesto a este Ayuntamiento para que se puedan atender las necesidades tan graves que hay, pero sobre todo que podamos dar solución a estas familias hay otro problema también en Maximiliano R. López que ya hoy la junta lo está atendiendo que entiendo que también es un tema de presupuesto, pero al final tenemos que buscar alternativas que nos permitan dar la solución hay una buena voluntad, hay la capacidad y la disposición de la gente para trabajar a ir a construir y poner la mano de obra que se necesita que este Ayuntamiento ya cuenta con ella y con la maquinaria, pero sí se necesitan los recursos para poder solventar lo que se tiene que comprar, lo que se tiene que acceder para dar la solución, entonces, yo quisiera exhortarlos compañeros y compañeras que buscamos alguna estrategia y vayamos y tocamos la puerta, hoy es el momento, estamos justos para poder decir traemos lo que ya se ha comentado aquí, lo que venimos arrastrando a la municipalización, traemos múltiples problemas en términos de socavones, en los términos del drenaje, traemos múltiples problemas en muchísimas cosas que son los servicios públicos de la comunidad y hoy que se están haciendo estrategias, entiendo, he visto el tema de los medidores de la Junta de Agua Potable, que al final le cuentas para cuidar el agua, pero se transfiere, también han en incertidumbre ciudadana de que el Ayuntamiento me quiere cobrar más, pero a la vez nos vemos atados de manos porque no podemos abastecer y dar la solución a la cantidad de problemas en términos de servicios públicos que tienen nuestra ciudadana y entonces, yo creo que es el momento exhortar compañeros y compañeras,

Yareli Cardoza R.

SOLIA C. LASCANO B.

Fernando Chávez

hagamos una reunión y veamos cómo podemos hacer para que nuestros representantes haga lo que les corresponde y si es necesario ir, yo me presto para hacer la Comitiva, como ya lo he dicho antes en esta mesa, vayamos al Congreso de la Unión y expongamos la problemática que tiene este Ayuntamiento si el tema los recursos que los manden etiquetados, que sea para lo que se tiene que hacer, pero es el momento de actuar, antes de que se proceda y ya sea tarde y tengamos que esperar un año más para conseguir los recursos, es cuándo, Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Muchas gracias Regidora, adelante Regidora Olga Lidia.

---La C. Regidora Olga Lidia Contreras López, dice: Mi tema es en relación con asunto lo voy a leer para todos ustedes, buenos días, compañeras y compañeros de Cabildo y a todos los presentes.

Olga Lidia

La suscrita C. Olga Lidia Contreras López, en mi carácter de Regidora, integrante de la Comisión edilicia de Educación, del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, y con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3º, párrafo 12; Ley General de Educación, artículo 13º, fracción IV, artículo 30º fracción XVI; Ley de Educación para el Estado de Sinaloa, artículo 12º, fracción IV, Artículo 14º, fracción VIII; Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Artículo 1º, fracción VII, artículo 3º, fracción XI, Programa de la Nueva Escuela Mexicana, se presenta la siguiente propuesta: Gestión y promoción para la construcción de Huertos Escolares y Comunitarios: hacia una Educación ambiental y una Escuela Sostenible.

Exposición de motivos

Existen normativas que integran la educación ambiental para el desarrollo sostenible en los sistemas educativos, con la finalidad de formar ciudadanos conscientes y responsables con el medio ambiente. A nivel internacional, en el Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible (ODS), se busca garantizar una educación de calidad para todos y asegurar que el contenido educativo, prepare a los estudiantes para abordar los desafíos globales. Por otro lado, a nivel nacional, la Ley General de educación, y la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, ambas, consideran a la educación ambiental como aspecto esencial y permanente, y sientan las bases para que exista una acción participativa en favor de la conservación del medio ambiente, es decir, mediante los procesos educativos se busca desarrollar una conciencia ambiental, valores, conocimientos y herramientas para un ambiente sano y sostenible.

Hoy, la Nueva Escuela Mexicana (NEM), promueve aprendizajes significativos, basados en proyectos comunitarios (ABPC), como estrategias didácticas para resolver problemas y

Yareli Cardoza R.

Sonia C. Lascano B.

Francisco Ardenio
necesidades del entorno, (aula, escuela, comunidad), donde los estudiantes docentes y familia trabajan de forma colaborativa, impulsando el desarrollo de una conciencia social y ambiental y la responsabilidad para actuar en beneficio de todos.

Yareli Cardoza R.
Se busca vincular el aprendizaje de los estudiantes con su vida cotidiana, convirtiéndose en protagonistas de su propio proceso educativo, que desarrollen un pensamiento crítico, a través del trabajo de equipo y su involucramiento en la solución de los problemas reales de su medio, mediante la aplicación de proyectos, tales como, el cuidado del agua, reciclaje, huertos escolares y comunitarios, entre otros., es decir, a través de esta formación, se impulsa la construcción de un futuro más sostenible para nuestras colectividades y el planeta en su conjunto.

María Estela
En el caso específico de los proyectos de Huertos Escolares, es importante que los estudiantes logren aprendizajes significativos sobre la agricultura a pequeña escala, como la siembra, cultivo y consumo de hortalizas, verduras y frutas, etc., y además de los conocimientos, también desarrollen habilidades, actitudes y destrezas enfocadas a la sostenibilidad, en sus distintas dimensiones, ya sea ambiental, social, económica y cultural, para asegurar el bienestar a largo plazo.

Alfredo Vazquez
Al respecto, Sinaloa ha sido uno de los estados que ha implementado los Huertos escolares, promoviendo acciones para hacer un uso sustentable de los recursos disponibles y no solo se han llevado a la práctica este tipo de acciones en las escuelas, sino también se han extendido al ámbito comunitario, ampliando el mayor beneficio para la población.

Yareli Cardoza R.
Es por eso que se propone, que a través las dependencias correspondientes del municipio, se gestione ante la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable de Sinaloa (SEBIDES) u otras dependencias del gobierno Estatal, para que se proporcionen los insumos y herramientas necesarias para implementar estos proyectos, en al menos, 3 escuelas primarias de cada sindicatura del municipio de Guasave, sobre todo en el medio rural, aprovechando que está próxima la temporada de inicio de los trabajo para la siembra, con el firme propósito de fomentar en niñas y niños, la educación ambiental, la seguridad alimentaria, la salud, la producción de alimentos sustentables de manera respetuosa con el medio ambiente, pero sobre todo, la promoción de espacios para el trabajo colaborativo y de equipo, la construcción de valores y la convivencia armónica escolar y comunitaria hacia mejores beneficios sociales

Soria C. LASCANO B.T.V.
Por lo que se solicita se turne a las dependencias correspondientes, la presente solicitud, con la finalidad de dar respuesta puntual a la presente, agradeciendo de antemano su gestión, reiterando nuestra consideración y respeto.

Yareli Cardoza R.
---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Muchas gracias Regidora, adelante Regidora Zulma.

Fernanda Gómez
---La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Bueno pues buenos días a todos compañeros, Presidenta, Secretario, pues como bien lo han comentado el problema del drenaje pues ya es una bomba de tiempo nuestro municipio, sabemos que las mayoría de los drenajes tanto de la ciudad como en las comunidades pues son drenajes que ya cumplieron su ciclo de vida, por lo tanto creo que debemos de implementar acciones, buscar estrategias, gestiones como lo comento la Regidora Mónica para darle atención a la ciudadanía que lo está demandando constantemente, por tal motivo que independientemente de las gestiones que queremos hacer como cabildo de manera conjunta, tenemos que empezar a trabajar y para trabajar primero tenemos que hacer diagnósticos de los drenajes y detectar los problemas principalmente en las comunidades, por tal motivo, traigo una petición de manera escrita.

Guasave Sinaloa 30 de septiembre del 2025.

Soila
La que suscribe, Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, Regidora del H. Ayuntamiento de Guasave, con el debido respeto me permito dirigirme a usted para solicitar su valioso apoyo a fin de que, a través de su conducto, se instruya a las áreas correspondientes de la administración municipal para que se realice un análisis profundo e integral de los drenajes en las comunidades de nuestro municipio.

Es de suma importancia llevar a cabo este estudio, ya que permitirá conocer de manera precisa cuáles sistemas de drenaje están presentando problemas de aguas negras, fugas o deficiencias de funcionamiento, con el objetivo de establecer un diagnóstico real y actualizado que sirva de base para la planeación de acciones correctivas y preventivas en beneficio de la salud pública y el bienestar de las familias Guasavences.

La situación de los drenajes en comunidades rurales constituye una demanda sentida de la ciudadanía, y su atención oportuna permitirá prevenir riesgos sanitarios y ambientales, además de reforzar la confianza de la población en las acciones de gobierno municipal.

Por lo anterior, reitero respetuosamente la petición de que se giren las instrucciones necesarias para iniciar a la brevedad los trabajos técnicos correspondientes y se presente un informe detallado sobre el estado que guardan los drenajes comunitarios.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y en espera de su favorable respuesta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Muchas gracias Regidora Zulma, adelante Regidora Soila.

Yareli Cardoza R.

Sonia C. LASCANO B.

Fernando Arredondo

---La C. Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua, dice: Buenos días Presidenta, buenos días a mis compañeros Regidores, a los medios de comunicación, y buenos días a todos los aquí presentes, es presentar una iniciativa, pero basada en lo que ya no es secreto de nuestra administración buscando la manera de sumarle sin necesidad de invertirle mucho a este proyecto o iniciativas pero siempre tratando de cooperar de demostrar con el ejemplo que jalamos la carreta al mismo tiempo y hacia el mismo lado entonces en base a eso traigo una iniciativa, que tiene que ver con el turismo, con la manera de traer turismo hacia aquí al municipio siempre poniendo sobre base las comunidades de los pueblos originarios, entonces consiste:

Alejandra O.

Para la promoción cultural y ecoturística de los pueblos originarios en el municipio de Guasave, Sinaloa.

Soila C.

Exposición de motivos:

La Comisión de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas, en cumplimiento de sus funciones y con el firme compromiso de preservar, difundir y valorar la riqueza cultural de nuestros pueblos indígenas, presenta la siguiente iniciativa que busca vincular el desarrollo ecoturístico de nuestro municipio con las expresiones vivas de nuestras comunidades originarias, particularmente el pueblo Mayo – Yoreme.

Guasave cuenta con una franja costera de gran belleza natural, donde diariamente se puede apreciar el espectáculo del atardecer. Esta riqueza natural, sumada a las tradiciones y cosmovisión del pueblo Mayo – Yoreme, nos brinda la oportunidad de crear una experiencia ecoturística única que conjuge el respeto a la naturaleza, la espiritualidad indígena y el fortalecimiento económico y cultural de nuestras comunidades originarias.

La iniciativa denominada "Mirada al Sol", propone la creación de una ruta ecoturística y cultural enfocada en la experiencia del atardecer desde nuestras costas, acompañada de ceremonias, expresiones artísticas y narrativas propias del pueblo Mayo – Yoreme.

Yoreme

Esta propuesta permitirá:

- Difundir el legado cultural, espiritual y simbólico del pueblo indígena Mayo-Yoreme.
- Crear una experiencia ecoturística sostenible y responsable.
- Generar incentivos económicos voluntarios en beneficio directo de las familias indígenas participantes.
- Fomentar el orgullo, respeto y reconocimiento de las raíces indígenas en la ciudadanía.

Yareli Cardoza R.

Soila C. LASCANO B.

- Integrar a jóvenes indígenas como guías, intérpretes culturales y portadores de tradición.

Propuesta de acuerdo:

Mónica López Hernández
PRIMERO. Se aprueba la creación del programa ecoturístico-cultural denominado "Mirada al Sol", en coordinación con la Comisión de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas, la Dirección de Turismo Municipal y el Instituto Municipal de Cultura.

SEGUNDO. Se instruye a las dependencias correspondientes a realizar un diagnóstico participativo con las comunidades indígenas del municipio, principalmente del pueblo Mayo – Yoreme, a fin de garantizar su inclusión activa, respetuosa y consensuada en el desarrollo del programa.

TERCERO. Se establecerán mecanismos para que los ingresos derivados de las actividades de "Mirada al Sol" (ya sea mediante donativos voluntarios, venta de artesanías, alimentos tradicionales u otras expresiones culturales) beneficien de manera directa y equitativa a las familias indígenas participantes.

CUARTO. Se promoverá la capacitación de jóvenes indígenas como intérpretes culturales, guías ecoturísticos y promotores del programa, garantizando su formación con enfoque de derechos humanos, turismo responsable y salvaguarda del patrimonio cultural.

QUINTO. Se faculta al H. Ayuntamiento para suscribir convenios de colaboración con instituciones educativas, culturales y de turismo para fortalecer el programa "Mirada al Sol".

Esa es la explicación del punto ya el Secretario habrá de darle para adelante o no, yo estaremos en coordinación con los de turismo y el instituto de la cultura, apoyándonos mutuamente, si ellos requieren de mi apoyo monetario pues estar ahí presente y yo de sus estrategias o sus tips de la misma manera siempre y cuando irle aportando y hemos de confiar en que yo soy muy positiva y siempre soy de fe, no siempre va hacer la misma podemos mejorar conforme vallamos avanzando, este es el primer año nos tocó rifárnosla, pero ya paso, esperemos que el año que viene sea mejor para todos, muchas gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidora Mónica.

---**La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Yo quisiera suscribirme a la iniciativa Regidora Soila, la verdad es que creo que estamos en un momento donde tenemos que potencializar todo lo bueno que tengamos un Guasave creo y le reconozco que ha estado intensamente trabajando en impulsar la cultura y sobre todo todos los temas indígenas, entiendo que no nada más lo hace de corazón, porque se siente parte de ellos y no porque

Yareli Cardoza R.

Sofia C. LASCANO B.

sabe que es una deuda histórica que se tiene con los pueblos pero adicionalmente creo que sería muy benéfico que aquí en Guasave pudiéramos empezar a implementar estrategias disruptivas es decir, hoy se pondrá mucho la sensibilidad pero también la experiencia y yo creo que podría ser un punto muy importante de explorar que podamos poder ofrecer lo mejor que ellos tienen pero que a su vez traiga también un potencial importante para el municipio de Guasave, es cuánto Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales y al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 10 horas con 03 minutos, del día 30 de septiembre del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

C. Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal

C. Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento

C. Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras

C. Domingo Espero Herrera

C. Yareli Cardoza R.
C. Yareli Cardoza Rodríguez

C. Olga Lidia Conteras López

C. Adolfo Cervantes Acosta

C. Soila Candelaria Lascano Bacacegua

C. Víctor Manuel Castro Flores

C. Zulma Karina Gámez Cervantes

C. Fernando Cárdenas Angulo

C. Alba Virgen Montes Álvarez

C. Mónica López Hernández